



## RESOLUCIÓN 0036

**(16 de Noviembre de 2021)**

*“Por la cual se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021”*

### LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 2 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 007 del 23 de diciembre de 2020 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, mediante Oficio No. 2021-300-3591 del 22 de octubre de 2021, solicitó una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa por valor de \$2.405.588.821 millones.

Que la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Oficio No. 20214340007386 del 8 de octubre de 2021, emitió concepto técnico económico favorable para adicionar el presupuesto de gastos de inversión de la actual vigencia fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA por \$2.405.588.821 millones.

Que la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte, mediante oficio No. 20211200967441 del 17 de septiembre de 2021, emitió concepto técnico económico favorable para adicionar el presupuesto de ingresos corrientes y gastos de inversión de la actual vigencia fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA por \$2.405.588.821 millones.

Que el Jefe Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 25 de octubre de 2021, que ampara la presente adición presupuestal.



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021".

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la adición.

**RESUELVE**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.** Adiciónese el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, así:

**ADICIÓN**

INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.405.588.821
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>\$ 2.405.588.821</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.405.588.821
<b>TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 2.405.588.821</b>

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **16 días del mes de Noviembre de 2021**

**CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ**

Directora General del Presupuesto Público Nacional

**APROBÓ:** Iván Alirio Campos Collazos  
**REVISÓ:** Iván Alirio Campos Collazos  
**ELABORÓ:** Natalia Beltrán Prieto  
**DEPENDENCIA:** Grupo de Infraestructura e Innovación